

RENTAS Y GASTOS

del principado de Moldavia, correspondientes al año 1827, antes de la entrada de los rusos.

| RENTAS. | | Piastras. | Asp. |
|---|-----------|-----------|------|
| Impuesto sobre los lugareños contribuyentes..... | 984,386 | 60 | |
| Sobre los maziles y los ruptaches... | 73,741 | „ | |
| Sobre los bodegones y tiendas..... | 112,000 | „ | |
| Sobre las patentes..... | 51,592 | „ | |
| Sobre los taberneros..... | 18,190 | „ | |
| Ruptas de la hacienda..... | 38,036 | „ | |
| Estranjeros con patente..... | 18,074 | „ | |
| | <hr/> | | |
| | 1.296,019 | 60 | |
| Renta probable de las salinas..... | 212,060 | „ | |
| Renta del distrito de Botochani, que la percibia la princesa..... | 56,800 | „ | |
| Contribucion llamada rassures..... | 741,829 | 87 | |
| Renta probable de las postas..... | 300,739 | „ | |
| Derecho sobre las ovejas. 87,905 | | | |
| Sobre las colmenas y los puercos..... 87,470 | | | |
| | 758,110 | | |
| Sobre las viñas..... 300,000 | | | |
| Aduanas..... 208,950 | | | |
| Sobre las destilaciones... 73,785 | | | |
| | <hr/> | | |
| | 3.365,558 | 27 | |

GASTOS.

| | Piastras. | Asp. |
|---|-----------|------|
| Parte del impuesto que se da todos los años á la caja de los rassures. | 25,000 | |
| Renta de Botochani percibida por la princesa..... | 56,800 | |
| Alcance de la renta llamada gragedika del año 1827 que se ha encontrado en 1828, y percibida despues de la entrada de las tropas rusas. | 40,237 | 27 |
| Sueldos pagados por la caja de los rassures..... | 1.079,518 | 81 |
| Para postas y correos..... | 300,739 | „ |
| Dinero entregado por orden del príncipe, esto es, escedente retirado por el príncipe, ó empleado segun sus órdenes..... | 1.863,263 | 39 |
| | <hr/> | |
| | 3.365,558 | 47 |

Tributos exigidos de cada aldeano hasta el año 1827.

| | Piastras. | Asp. |
|--|-----------|------|
| Impuesto que se pagaba en 4 trimestres.... | 12 | |
| Rassures..... | 4 | 60 |
| Contribucion para conservar las casas de postas..... | 4 | „ |
| Gragedika y rassumates..... | 7 | 90 |
| Rassumates..... | 7 | „ |
| Gastos para las multas llamadas tribotés, &c. | 3 | „ |
| Servidumbres evaluadas aproximadamente. | 40 | „ |
| | <hr/> | |
| | 78 | 50 |

Nadie desconocerá que el cobro de contribuciones tan complicadas daba lugar á una multitud de abusos, mucho mas cuando el producto entraba en las arcas del príncipe que no habia de dar cuentas á nadie. El labrador ademas pagaba contribuciones en especie, sufría requisiciones de caballos para las casas de postas y para las caballerizas del príncipe, y cualquiera servidumbre que se le antojase al mas ínfimo de los agentes.

La suerte del contribuyente de que puede darnos una idea aunque incompleta la transcrita nomenclatura, estaba agravada por exenciones é inmunidades concedidas á muchas clases de habitantes, y por los privilegios acumulados en favor de las familias de los boyardos influyentes. Esas injustas inmunidades eran en número bastante crecido para que interese conocerlas, mucho mas cuando semejante régimen es ya un recuerdo histórico.

Las clases exentas de contribuciones durante el gobierno de los príncipes griegos eran muchas, pues bastaba que un miembro de la familia estuviese comprendido en un ramo cualquiera de los servicios que vamos á enumerar para quedar libre la familia entera. Por esta causa cada distrito contaba muchas categorías de exentos.

En la ispravnitzia del distrito.

- En la hacienda.
- En las alcaidías.
- En el servicio de la hetmania.
- En el servicio de la policía de á caballo.
- En el de las salinas.
- En el de postas.
- Los guardias de las fronteras.
- Los abastecedores de leña.
- Los carboneros.
- Los postillones.
- El distrito de Yassy y la administracion de la ciudad aun llevaban mas allá el privilegio de las inmunidades; de suerte que ademas de las clases dichas, la exencion alcanzaba en Yassy
 - A los empleados de las chancillerías.
 - A los del divan.
 - A los guardas del Pruth.
 - A los bomberos.
 - A los aguadores.
 - A los vigilantes de las puertas.
 - A los correos.
 - A los empleados de sanidad.
 - A los cocheros de la corte.
 - A los que trabajan para la corte.
 - A los maniobristas.
 - A los empleados de aduana.

A los carpinteros.

A los albañiles.

De esta imprevisorá é inicua distincion concedida por servicios de tan poca monta, resultaba que la masa laboriosa del pueblo estaba inhumanamente oprimida, al paso que en los diez y seis distritos el número de familias exentas ascendia á 7.985, es decir, calculando cada familia á cinco personas, habia 39.925 privilegiados á costa de los labradores. Cual si esto no bastara, ademas de tan exorbitantes privilegios, era uso admitido que cada boyardo tuviese derecho de eximir de todo impuesto un número de personas proporcionado al rango que ocupaba. Esos privilegiados se llamaban *socotelniks*, y estaban distribuidos de la manera siguiente:

NUMERO DE EXENTOS QUE CORRESPONDIAN Á CADA CATEGORIA, SEGUN EL ANTIGUO RÉGIMEN.

| | |
|-------------------------|------|
| Grandes logothetas..... | 80 |
| Vorniks..... | } 40 |
| Hetmans..... | |
| Rentistas..... | } 25 |
| Postelniks..... | |
| Agas..... | } 22 |
| Spathars..... | |
| Banos..... | } 20 |
| Comisses..... | |
| Caminars..... | |

| | |
|------------------------|----|
| Paharniks..... | 16 |
| Serdars..... | 14 |
| Stolniks..... | 12 |
| Medelnitzers..... | 9 |
| Clutcheres..... | 8 |
| Suldiers..... | 6 |
| Pilars..... | 5 |
| Chatrars..... | 3 |
| Giknitzers..... | 4 |
| Segundos spathars..... | 8 |
| Terceros vestiars..... | 8 |

N. B. La metrópoli, los obispos y algunas personas distinguidas, podian tener tambien sus *socotelniks*.

El labrador moldavo agobiado de contribuciones y servidumbres, maltratado por todas partes, víctima de las estorsiones de los turcos, de los estragos de la peste, de las requisiciones del gobierno, y de las exigencias de los propietarios, ni aun tenia esperanza, que es la última fortuna del desdichado: la propiedad, que es la salvaguardia de las naciones, era móvil é incierta, y la duracion de los litigios mantenía en las relaciones sociales un estado de hostilidad permanente. La inconstancia de los gobiernos, y la incertidumbre del porvenir, retraian de toda empresa útil y duradera: la inteligencia continuaba embrutecida, la industria sufocada, compri-

mido el comercio, y por estas causas, mientras que los pueblos limítrofes adelantaban, esa pobre tierra moldava seguía clavada en su miseria y servidumbre.

El tratado de Andrinópolis vino, por último, á terminar estas desdichas; los principios fundamentales estipulados en esa feliz tregua, que debía traer consecuencias inmensas por lo que toca á la Moldavia, son para ella al igual que para la Valaquia los siguientes. Eleccion de los hospodares indígenas y vitalicios, evacuacion de las fortalezas ocupadas hasta entonces por los turcos en la margen izquierda del Danubio; restitucion á los legítimos propietarios del territorio comprendido en el radio de dichas fortalezas, supresion de toda guardia turca, abolicion del derecho de comprar los frutos á un precio fijado: prohibicion á todo mahometano de permanecer en el territorio moldavo: establecimiento de una cuarentena en el Danubio, institucion de una milicia armada; y finalmente, la adopcion de un reglamento orgánico, fundado en los principios de un gobierno interior independiente.

Ese reglamento orgánico votado por la asamblea de los boyardos, vino á ser el depósito en que fueron coordinadas y recibieron la debida estension las

garantías de la independencia moldava: el regimien- to siempre respetado del conde de Kisseleff, genio tutelar de los principados, hizo muy luego su aplicacion posible y los gobiernos continúan marchando segun sus prudentes tradiciones.

Espondremos en pocas palabras el mecanismo y los efectos de ese nuevo gobierno.

El régimen reglamentario que la Moldavia y la Valaquia deben á los tratados, puede resumirse del modo siguiente:

Los poderes administrativo y judicial están separados. La parte administrativa está confiada á un consejo compuesto del logotheta, ministro de la gobernacion, del vestiar ó ministro de hacienda, y del postelnik ó ministro de Estado.

La direccion de la parte judicial está encomendada al ministro de justicia.

El ketman es el jefe de la milicia.

El ministro de la gobernacion cuida de todo lo relativo á la administracion propiamente dicha, á saber: la policia, las municipalidades, las medidas encaminadas á asegurar las subsistencias, la vigilancia de las cuarentenas, la conservacion de los caminos, y todo lo relativo al estado civil.

El vestiar ó ministro de hacienda corre con el cobro de las contribuciones, con la contabilidad, los

arriendos públicos y el desenvolvimiento del comercio en general.

El postelnik está en relacion con los agentes consulares, dirige todo lo relativo á los intereses de los súbditos extranjeros, y cuida de la redaccion de cuanto proviene del príncipe, ó del consejo.

El logotheta tiene á su cargo lo tocante al órden judicial. Por su medio se comunica el príncipe con los tribunales y recíprocamente; hace presentes al príncipe sus observaciones acerca de los defectos de forma, si los hay, como tambien en órden á los fallos pronunciados en última instancia y que necesitan la sancion del príncipe.

Estas disposiciones fundamentales han exigido una organizacion interior del todo nueva, y de la cual enumeraremos las mas importantes bases.

Los distritos que antes eran diez y seis, fueron reducidos á trece, con una nueva demarcacion mas atinada. Cada distrito está gobernado por un *ispravnik*, que recibe de los miembros del consejo las órdenes oportunas en lo que atañe á las atribuciones de cada uno. Hay un recaudador de contribuciones y un tribunal de primera instancia. Cada distrito está dividido en cinco ó seis partidos, en cada uno de los cuales hay un empleado subalterno con el título de vigilante.

La policia interior corre á cargo de un cuerpo de gendarmes llamados *stugitors*, creado desde la introduccion del reglamento; lo componen 1.200 hombres, 266 de los cuales están destinados á la policia de la capital y al servicio de los ministerios, y 934 distribuidos en los distritos á las órdenes de los *ispravniks* y de los vigilantes: su coste gravita casi todo sobre los pueblos.

La policia de Yassy está organizada de un modo mas regular, en cada seccion de la ciudad hay un comisario que tiene á sus órdenes tres empleados subalternos. Gracias á las rentas de la municipalidad, se ha formado una compañía de 100 bomberos, los cuales dan continuas pruebas de su valor y disciplina.

Desde la organizacion de los gendarmes no infestan la campiña las partidas de ladrones armados, de que hablamos antes, y que por lo comun se componian de extranjeros, tales como albaneses, serbios y transilvanos. La gente del pueblo mas bien comete hurtos domésticos ó de reses, y la estadística de los crímenes y delitos, de que da una idea el siguiente cuadro, es un grande documento á favor de la moralidad del pueblo moldavo.

CUADRO COMPARATIVO DE LOS DELITOS Y CRÍMENES.

| | 1832 | 1833 | 1834 | 1835 | 1836 | 1837 | 1838 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| Restos de los condenados en el año anterior..... | 75 | 60 | 168 | 182 | 84 | .. | 48 |
| Malhechores presos durante el año..... | 324 | 505 | 507 | 455 | 286 | 186 | 232 |
| | 399 | 565 | 675 | 637 | 370 | 186 | 280 |
| Condenados á la pena capital..... | .. | .. | 1 | 10 | 5 | .. | .. |
| A trabajos en las salinas..... | 124 | 112 | 133 | 56 | 19 | .. | 18 |
| A trabajos públicos..... | 76 | 93 | 101 | 70 | .. | .. | 57 |
| Deportados..... | .. | 23 | 62 | 27 | .. | .. | 7 |
| A reclusion en monasterios..... | 4 | 5 | 9 | 7 | .. | .. | 6 |
| A simple detencion..... | .. | .. | .. | 6 | .. | .. | .. |
| Puestos en libertad bajo caucion.. | 195 | 164 | 180 | 227 | .. | .. | .. |
| Declarados inocentes..... | .. | .. | .. | 108 | .. | .. | 196 |
| Muertos durante la causa..... | .. | .. | 4 | 42 | .. | .. | 8 |

Cada capital de distrito tiene una casa de detencion, y la cárcel central se halla en un vasto edificio de Yassi, en donde reside igualmente el tribunal del crimen. En los tiempos en que mas abundaron los robos, el número de presos nunca excedió de 200, ni bajó de 100; mas por efecto del nuevo régimen ese número se ha reducido de 30 á 60. Los fondos destinados á la conservacion de esa cárcel son 30.000 piastras al año. Otra cárcel en las minas y dos casas de detencion en Yassy completan el sistema carcelario, que cuenta en Moldavia con diez y siete establecimientos penales.

Una de las mas hermosas instituciones que el principado debe al régimen reglamentario, es sin contradiccion la de las municipalidades. De pronto no fueron creadas sino en las seis ciudades principales, pero muy luego reclamaron otras el mismo beneficio, y actualmente participan de él Yassy, Galatz, Fokschany, Birlatu, Botochani, Bakeu y Tirgu-Furmose. El consejo municipal es elegido cada año por los principales habitantes de cada ciudad, y la mayor parte de sus rentas consisten en un arbitrio sobre las bebidas y el tabaco. Estas rentas de que vamos á presentar un cuadro comparativo, secundaron de un modo muy eficaz el movimiento progresivo y las mejoras imperiosamente reclamadas por la ciudad. El alumbrado público, los medios preservativos de los incendios, la construccion de algunas calzadas, y de muchos puentes de piedra, son otras tantas mejoras que nunca se hubieran ejecutado sin las rentas municipales.

ESTADO PROGRESIVO de las rentas y gastos de las municipalidades.

| | AÑO 1833. | | AÑO 1834. | | AÑO 1835. | | AÑO 1836. | | AÑO 1837. | |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Rentas. | Gastos. | Rentas. | Gastos. | Rentas. | Gastos. | Rentas. | Gastos. | Rentas. | Gastos. |
| | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> | <i>Piastras.</i> |
| Botochani..... | 53,351 | 48,447 | 56,622 | 39,219 | 65,131 | 46,525 | 80,319 | 42,316 | 120,001 | 47,432 |
| Romano..... | 28,172 | 19,689 | 31,554 | 20,587 | 28,428 | 28,424 | 17,463 | 18,827 | 26,406 | 23,384 |
| Fokschani..... | 37,147 | 38,521 | 44,967 | 42,186 | 55,624 | 45,999 | 54,224 | 36,595 | 68,927 | 32,739 |
| Galatz..... | 84,535 | 59,570 | 97,861 | 81,679 | 73,906 | 48,402 | 90,526 | 53,061 | 113,037 | 59,686 |
| Birlatu..... | 23,333 | 13,733 | 30,844 | 22,065 | 33,501 | 25,604 | 27,957 | 14,943 | 31,959 | 21,174 |
| Yassy..... | 202,914 | 241,148 | 206,364 | 235,208 | 306,925 | 374,769 | 353,219 | 384,558 | 456,024 | 424,423 |

Recordamos aquí que la piastra, unidad monetaria de Moldavia, equivale por término medio, lo mismo que en Valaquia, á 0 fr. 36,74 c. de Francia. También hemos manifestado en el anterior capítulo, los elementos de que dedujimos aquel resultado.

Como la Moldavia ha sido hasta ahora un país puramente agrícola, la prosperidad pública ha de depender, sobre todo, de la abundancia y buena calidad de las cosechas. La carestía sufrida desde 1831 á 1835, demostró la necesidad de medidas reglamentarias para los abastecimientos, y dirigió la atención del gobierno hácia los productos agrícolas, de suerte, que por una feliz compensación, esa plaga contribuyó muy eficazmente al cultivo de los cereales. Como luego sobrevino la abundancia, los precios han bajado al décimo de su cuota anterior; mas lo que asegurará la subsistencia de los comunes y los preservará de la enorme carestía á que llegaban los granos en los años de escasez, es la creación de almacenes de reserva. Cada pueblo tiene su abastecimiento, cada labrador está obligado á enviar al almacén, al tiempo de la cosecha, cinco fanegas de maíz, de que no puede echar mano hasta al cabo de tres años. Espirado este término puede sacar el depósito hecho cuatro años antes, y de este modo el almacén contiene siempre una cantidad igual al depósito de tres años. Por medio de esta excelente precaución, la subsistencia pública no debe temer una escasez inopinada, ni un exorbitante encarecimiento de los víveres.

Vamos á presentar una tabla comparativa de las